



**CONVENCIÓN SOBRE
LAS ESPECIES
MIGRATORIAS**

UNEP/CMS/COP15/Doc.25.6.1/Rev.1

18 de diciembre 2025

Español

Original: Inglés

15ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Campo Grande, Brasil, 23 al 29 marzo 2026
Punto 25.6.1 del orden del día

PECES DE AGUA DULCE

(Preparado por el consejero designado por la COP para Peces de Agua Dulce y la Secretaría)

Resumen:

El presente documento informa sobre los progresos realizados en la aplicación de las Decisiones 14.110-14.113 *Peces de agua dulce*. Propone nuevas Decisiones para su adopción y enmiendas a la Resolución 10.12 *Peces de agua dulce migratorios*.

Los proyectos de Decisión adjuntos y la Resolución enmendada respaldarían el logro de las Metas 1.1, 2.3, 4.1 y 5.4 del Plan Estratégico de Samarcanda para las Especies Migratorias 2024-2032.

Este documento fue revisado por el Consejo Científico en su 8.^a reunión del Periodo de Sesiones celebrada en diciembre de 2025.

PECES DE AGUA DULCE

Antecedentes

1. La COP10 (2011) adoptó la Resolución 10.12 *Peces de agua dulce migratorios*. Además, [UNEP/CMS/Inf.10.33 Examen de los peces de agua dulce](#) se publicó para la COP10.
2. La COP14 adoptó las siguientes Decisiones sobre esta cuestión:

14.110 dirigida a las Partes

Se insta a las Partes a:

- a) *promover el intercambio de datos con otros Estados del área de distribución y/u organismos internacionales sobre especies transfronterizas de peces migratorios de agua dulce, incluida la abundancia, la ecología piscícola y la degradación del hábitat actuales, sobre todo para aquellas especies que se encuentran en las listas rojas tanto nacionales como regionales o mundiales;*
- b) *tomar medidas con respecto a las presas hidroeléctricas para mitigar los efectos de las barreras en los ríos, como la creación de áreas de protección y otras medidas eficaces de conservación por zonas en las vegas altas y bajas que son importantes para los ciclos de alimentación y de desove de las poblaciones de peces migratorias;*
- c) *tomar medidas para garantizar el caudal ecológico en los ecosistemas fluviales con el fin de asegurar que los ecosistemas existentes se encuentren en buenas condiciones y evitar consecuencias negativas sobre las pesquerías que sustentan;*
- d) *considerar, teniendo en cuenta el asesoramiento del Consejo Científico, el desarrollo de un plan de acción de especies múltiples basado en la minimización de las principales amenazas para un grupo de especies;*
- e) *colaborar con otros Estados del área de distribución para proponer la inclusión de más especies de peces de agua dulce migratorias que estén en peligro en los Apéndices de la CMS; y*
- f) *promover la concienciación sobre el estado de conservación de los peces de agua dulce incluidos en las listas de la CMS.*

14.111 dirigida a las organizaciones no gubernamentales

Se insta a las organizaciones no gubernamentales a:

- a) *trabajar junto a los Estados del área de distribución para proporcionar conocimientos técnicos y financiación para recoger y compartir los datos sobre las especies de peces migratorios de agua dulce transfronterizos, incluida la abundancia, la ecología piscícola y la degradación del hábitat actuales, sobre todo para aquellas especies que se encuentran en las listas rojas tanto nacionales como regionales o mundiales;*
- b) *proporcionar conocimientos técnicos y fondos a los Estados del área de distribución para apoyar su investigación y el intercambio de datos; y*
- c) *promover la concienciación sobre el estado de conservación de los peces de agua dulce incluidos en las listas de la CMS.*

14.112 dirigida al Consejo Científico

Se solicita al Consejo Científico, sujeto a la disponibilidad de recursos externos:

- a) *actualizar el examen de los peces de agua dulce que figura en [UNEP/CMS/Inf.10.33](#);*
- b) *asesorar sobre la elaboración de un plan de acción de especies múltiples para los peces*

de agua dulce con el fin de hacer frente a las principales amenazas para este grupo de especies; y

- c) *informar a la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión sobre los progresos realizados en la aplicación de la presente decisión.*

14.113 dirigida a la Secretaría

La Secretaría, sujeta a la disponibilidad de recursos externos, deberá:

- a) *apoyar al Consejo Científico en el desarrollo de los informes descritos en la Decisión 14.112;*
 b) *proporcionar apoyo técnico a las Partes para la ejecución de las actividades descritas en la Decisión 14.110; y*
 c) *elaborar y difundir directrices y herramientas de gestión pertinentes que soliciten las Partes.*

Aplicación de las Decisiones 14.112 y 14.113 (a)-(b)

3. El consejero designado por la COP para Peces de Agua Dulce convocó un taller de expertos sobre peces migratorios de agua dulce y corredores acuáticos mundiales del 15 al 17 de julio de 2025 en la Universidad de Nevada, Campus del lago Tahoe en Reno, EE. UU. El taller reunió a ecólogos de peces y expertos técnicos que trabajan en una base de datos mundial sobre peces migratorios de agua dulce, incluidas especies que podrían cumplir los requisitos para su inclusión en la CMS. Como resultado del taller, se elaboraron dos documentos.
4. El primero es una *Evaluación mundial de los peces migratorios de agua dulce*. El informe se encuentra en el Anexo 1 del presente documento, junto con un resumen y recomendaciones en el Anexo 2 y una lista de *peces migratorios de agua dulce que cumplen los criterios de inclusión en la CMS* en el Anexo 3.
5. Un estudio de caso sobre la cuenca del Amazonas, *Evaluación de las posibles especies candidatas de peces de agua dulce de la cuenca del Amazonas para su inclusión en el Apéndice II* de la Convención sobre Especies Migratorias, se encuentra disponible en el sitio web y como [UNEP/CMS/COP15/Inf.25.6.1](https://www.unep.org/es/cms/cop15/inf25.6.1).
6. El consejero designado por la COP de la CMS para Peces de Agua Dulce ha estado en contacto con Brasil y las ONG de la cuenca del Amazonas para apoyar su preparación para la COP15.
7. Por último, también se ha actualizado la Resolución 10.12 *Peces de agua dulce migratorios*. Los proyectos de enmiendas a la Resolución figuran en el Anexo 4 del presente documento.

Debate y análisis

8. Los dos informes y la lista anexa de especies proporcionan información útil para que las Partes y otras partes interesadas consideren la posibilidad de incluir especies adicionales en los Apéndices de la CMS en el futuro. Los informes también contienen información sobre la distribución, ecología y amenazas a las que se enfrentan los peces de agua dulce, así como opciones para la gestión de especies transfronterizas.
9. La CMS constituye la única convención mundial diseñada específicamente para facilitar la conservación y gestión de las especies migratorias, incluidos los peces de agua dulce. Aunque la cobertura de la membresía de la CMS es incompleta en algunas

regiones, sus instrumentos pueden involucrar a Estados no Partes y colaborar con otros procesos multilaterales para lograr resultados a escala de cuenca.

Acciones recomendadas

10. Se recomienda a la Conferencia de las Partes que:

- a) tome nota del informe *Evaluación mundial de los peces de agua dulce migratorios* que figura en el Anexo 1 del presente documento, del resumen y las recomendaciones contenidos en el Anexo 2 del presente documento y de la *lista de peces migratorios de agua dulce que cumplen los criterios de inclusión en la CMS* que figura en el Anexo 3 del presente documento;
- b) adopte las enmiendas propuestas a la Resolución 10.12 que figuran en el Anexo 4 del presente documento;
- c) adopte los proyectos de Decisión contenidos en el Anexo 5 del presente documento; y
- d) derogue las Decisiones 14.110-14.113.

ANEXO 1

**EVALUACIÓN MUNDIAL DE LOS PECES DE AGUA DULCE MIGRATORIOS
Y ESTUDIO DE CASO DEL AMAZONAS**

NB: El anexo está disponible como documento independiente titulado «25.6.1 Anexo 1 Evaluación global de los peces migratorios de agua dulce», disponible en el mismo lugar que el documento COP15, [aquí](#).

EVALUACIÓN MUNDIAL DE LOS PECES DE AGUA DULCE MIGRATORIOS Y ESTUDIO DE CASO DEL AMAZONAS:

RESUMEN Y RECOMENDACIONES

Resumen de la *Evaluación mundial de los peces de agua dulce migratorios*

1. Los peces de agua dulce se encuentran entre los vertebrados más amenazados, y muchas especies migratorias afrontan actualmente disminuciones debidas a la pérdida de conectividad, la alteración de los caudales, la degradación del hábitat, la explotación, la contaminación y las presiones transfronterizas. En reconocimiento de estas tendencias y de su carácter transfronterizo, la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS) ha buscado una acción más firme y coordinada para los peces de aguas continentales que se desplazan a través de jurisdicciones nacionales.
2. El documento se basa en el examen original de la CMS sobre los peces migratorios de agua dulce publicado en 2011 ([UNEP/CMS/Inf.10.33](#)). Desde entonces, la cobertura de la Lista Roja de la UICN para los peces de agua dulce ha pasado de unas 3000 a casi 15 000 especies evaluadas, lo que permite obtener una visión mucho más completa de su estado y tendencias. El presente informe se elaboró en respuesta a la Decisión 14.112(a) de la COP14, que solicitó al Consejo Científico que actualizara el examen de 2011.
3. **Objetivos:** el informe (i) resume los conocimientos actuales sobre los peces migratorios de agua dulce, (ii) identifica las especies que cumplen los criterios de la CMS y que podrían beneficiarse de su inclusión, y (iii) describe opciones prácticas para que las Partes y los Estados del área de distribución de la CMS mejoren la gestión y conservación mediante inclusiones e instrumentos de cooperación.
4. **Métodos:** para generar una lista de acción CMS, se combinaron las evaluaciones ampliadas de la UICN con un nuevo conjunto de datos mundiales de peces migratorios y fuentes adicionales, aplicando los criterios de la CMS para migración transfronteriza y estado de conservación «desfavorable». Los principales elementos de la base de pruebas incluyeron:
 - la Lista Roja de la UICN sobre estado, amenazas y tendencias, junto con múltiples bases de datos (FishBase, GROMS, bases de datos de peces migratorios de América del Norte y otras regiones, recursos de la Comisión del Río Mekong, el programa *Trans-European Swimways/Wetlands International*, la Ecoclasiificación fluvial de Sudáfrica, la Base de datos de peces de agua dulce de Nueva Zelanda) y literatura reciente revisada por pares, así como conocimientos de expertos;
 - la confirmación transfronteriza, basada en la intersección de los ámbitos de distribución interior de las especies con redes hidrográficas interconectadas que cruzan fronteras, incluidas fases marinas donde se generan poblaciones interiores compartidas; y
 - la consideración del estado de conservación, que incluye especies categorizadas por la UICN como En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi Amenazada (NT), Datos Insuficientes (DD), No Evaluada (NE) y Preocupación

Menor (LC), con pruebas creíbles de disminución o riesgo, o cuando la UICN determina la tendencia como «decreciente».

5. **Resultados:** el análisis identificó 349 **especies migratorias y transfronterizas de peces de agua dulce** que potencialmente cumplen los criterios de inclusión en los Apéndices de la CMS; 24 ya están incluidas, lo que deja **325 especies candidatas** para una acción futura. Las especies candidatas se concentran en Asia (n=205), con otros grupos en América del Sur (n=55), África (n=42), Europa (n=50), América del Norte (n=32) y Oceanía (n=6). Entre los taxones no incluidos, **136 especies** cumplen los umbrales CR/EN/VU/NT, y de ellas, **75** se encuentran en dos o más Partes de la CMS (con perspectivas de inclusión a corto plazo).
6. **Regiones prioritarias:** de acuerdo con la evaluación mundial y los estudios de caso del informe, varios sistemas transfronterizos emergen como áreas en las que la cooperación en el marco de la CMS es tanto necesaria como viable:
 - el Amazonas y los sistemas La Plata-Paraná-Paraguay en América del Sur (bagres y carácidos de gran migración; protección de zonas de cría en llanuras aluviales; cierres estacionales coordinados; adaptaciones de barreras de alto rendimiento);
 - el Danubio y cuencas europeas conectadas (cipriniformes potamódromos y remanentes de esturiones y lampreas; continuidad de sedimentos y pasos a través de múltiples Partes);
 - el Congo, Níger-Lago Chad y Nilo en África (poblaciones compartidas, sensibilidad a la sequía y fragmentación que exige vigilancia cooperativa y medidas de caudal/calidad del agua);
 - el Mekong y el Ganges-Brahmaputra-Meghna en Asia (alta biomasa de migrantes; represas e hidrovariabilidad; coordinación de cosechas mediante organismos regionales alineados con la CMS);
 - y medidas regionales sobre anguilas anguílidas en Oceanía (normas de paso; regulación pesquera por etapas de vida; índices de incorporación compartidos).
7. **Lagunas regionales y taxonómicas:** la cuenca del río Mekong representa una importante laguna. Alberga biodiversidad de agua dulce de importancia mundial y numerosas especies migratorias, incluidas varias En Peligro Crítico o En Peligro. Decenas de especies del Mekong probablemente se beneficiarían de una gestión internacional coordinada, de una vigilancia compartida y de medidas de conectividad. Aunque los países del Bajo Mekong no son actualmente Partes en la CMS, una mayor participación y la consideración de su adhesión a la Convención permitirían acceder a herramientas establecidas, apoyo técnico y una plataforma para la colaboración transfronteriza sostenida.
8. **Vías de acción prioritarias en el marco de la CMS:** el informe expone instrumentos complementarios que las Partes y los Estados del área de distribución pueden aplicar individualmente o en combinación: Inclusión en los Apéndices I/II, Acciones Concertadas, Planes de Acción de Especies Únicas o Multiespecies conforme a las Resoluciones de la COP, Memorandos de Entendimiento (MdE) e iniciativas que involucren de forma flexible a Estados del área de distribución Partes y no Partes.
9. **Integración con el trabajo más amplio de la CMS:** los peces de agua dulce deben integrarse en los temas de la CMS sobre cambio climático, conectividad ecológica, energía e infraestructura, junto con orientaciones técnicas sobre Identificación de tramos fluviales estratégicos que son fundamentales para los peces migratorios, como los ríos de flujo libre, la construcción y gestión de presas hidroeléctricas, la repoblación

piscícola y la acuicultura de especies exóticas invasoras, pasos/cribados para peces, caudales ecológicos asociados a la migración y deriva larvaria, mitigación de la captura incidental y gestión de poblaciones mixtas. Estos vínculos crean coherencia entre taxones y cuencas y pueden alinearse con publicaciones emblemáticas de la CMS (por ejemplo, el *Atlas de la Migración Animal*, el *Estado de las Especies Migratorias del Mundo*) cuando corresponda.

10. **Bases transversales y colaboración:** el éxito depende de establecer líneas de base e indicadores compartidos; mejorar el conocimiento sobre rutas migratorias y estructura poblacional; segmentos clave a escala de cuenca mantenidos como tramos fluviales de libre flujo, mantener/restaurar la conectividad y los caudales ecológicos; reducir la degradación del hábitat y la contaminación; y promover una gobernanza inclusiva e intersectorial con intercambio de datos. El informe destaca las sinergias con el CDB, la CITES, RAMSAR, las organizaciones de cuencas fluviales, la FAO y la red de la Lista Roja de la UICN para ampliar la capacidad y alinear incentivos.
11. **Próximos pasos para las Partes:** a corto plazo, las Partes pueden:
 - (i) preparar propuestas para la inclusión de taxones de alta prioridad (aquellos presentes en dos o más Partes con estado CR/EN/VU/NT);
 - (ii) desarrollar Acciones Concertadas, Planes de Acción, MdE o iniciativas para las especies incluidas (por ejemplo, bagres en la cuenca del Amazonas; Peces grandes de la cuenca del Río de la Plata y la cuenca del Mekong, especies de esturión incluidas), con planes de trabajo claros y estructuras de asesoramiento técnico; e
 - (iii) integrar los peces de agua dulce en las decisiones, resoluciones, grupos de trabajo y productos transversales de la CMS que promuevan la conservación de hábitats claves como los ríos de cauce libre, la conectividad y reduzcan la captura incidental y los impactos de la infraestructura.

Resumen de la *Evaluación de las posibles especies candidatas de peces de agua dulce de la cuenca del Amazonas para su inclusión en el Apéndice II de la Convención sobre Especies Migratorias*

El estudio de caso completo se encuentra como [UNEP/CMS/COP15/Inf.25.6.1](#)

1. **Estudio de caso. Cuenca del Amazonas:** una evaluación dirigida en el Amazonas, que integra bibliografía de la cuenca (2021-2025) y consultas con expertos, identificó 33 especies migratorias (caraciformes, siluriformes, osteoglosiformes) con estado desfavorable o tendencias decrecientes que cumplen los criterios de la CMS. Entre ellas figuran bagres pimelódidos de larga distancia (p. ej., *Brachyplatystoma* spp.), caraciformes migratorios (p. ej., *Brycon* spp., *Prochilodus nigricans*, *Semaprochilodus insignis*), serrasálmidos ampliamente explotado (p. ej., *Colossoma macropomum*) y *Arapaima gigas*. Los expertos identificaron 20 especies prioritarias para acción inmediata.
2. **Próximos pasos.** Para los bagres amazónicos de larga distancia (incluidas especies que ya figuran en el Apéndice II):
 - Un Plan de Acción (vigilancia estandarizada de poblaciones a escala de cuenca, cartografía de corredores, normas estacionales/de tamaño/de artes, reducción de captura incidental, documentación de captura/comercio, mitigación de puntos críticos de mercurio/sedimentos),
 - un MdE amazónico u otro mecanismo de coordinación (para involucrar a todos los Estados del área de distribución, incluidas las no Partes); o

- **Acciones Concertadas** (intercambio de datos, armonización de medidas de captura/comercio, mantenimiento de la conectividad ecológica) como bloques de construcción escalables.

Recomendaciones

1. Inclusiones e instrumentos de cooperación

- Preparar propuestas para modificar los Apéndices respecto de taxones con alta preparación (presentes en dos o más Partes y evaluados como CR/EN/VU/NT).
- Iniciar instrumentos de cooperación para especies incluidas —Acciones Concertadas, Planes de Acción de Especies (únicas o multiespecies), MdE e Iniciativas— con planes de trabajo claros y estructuras técnicas de asesoramiento.

2. Gobernanza técnica y apoyo experto

- Establecer un grupo de trabajo técnico de expertos que asesore al Consejo Científico sobre los peces migratorios de agua dulce (revisiones de estado, inclusiones, orientaciones sobre conectividad y normas de vigilancia).

3. Prioridades de pruebas y evaluación

- Resolver lagunas de evaluación trabajando con la UICN y el grupo de expertos para compilar pruebas sobre especies NE, DD y LC (tendencia decreciente) señaladas como probablemente acordes con los criterios de la CMS.
- Realizar evaluaciones de Estado Verde (Lista Verde) para los peces de agua dulce incluidos en la CMS y los candidatos prioritarios identificados en este informe.
- Evaluación de los ríos de flujo libre como hábitats clave para los peces migratorios de agua dulce que son objeto de atención o candidatos a la futura construcción de presas hidroeléctricas.
- Elaborar un informe sobre el estado actual de conservación y los avances en la gestión de los peces de agua dulce del Apéndice I.
- Encargar una revisión mundial del estado de los peces óseos marinos migratorios (teleósteos), paralela al enfoque de agua dulce, a fin de informar de posibles acciones entre ámbitos.

4. Prioridades regionales

- Realizar revisiones regionales dirigidas (con consulta de expertos) en cuencas y regiones con numerosos migrantes transfronterizos.
- Involucrar a los países del Bajo Mekong, Orinoco, Nilo, Okavango, cuenca del Zambeze para explorar vías de gestión coordinada y posible adhesión/participación en los instrumentos de la CMS.
- Iniciar una revisión estructurada para África, donde los migrantes transfronterizos están subrepresentados en los análisis actuales y es probable que existan lagunas de datos.

5. Integración de los peces de agua dulce en las áreas temáticas de la CMS

- Integrar los peces de agua dulce en las decisiones, resoluciones, grupos de trabajo e iniciativas transversales de la CMS sobre conectividad ecológica, energía, cambio climático, infraestructura lineal y reducción de la captura incidental.
- Contribuir con un módulo dedicado a los peces de agua dulce al *Atlas de la Migración Animal* e incorporar los principales hallazgos al *Estado de las Especies Migratorias del Mundo* y otros productos de comunicación de la CMS.

6. Coordinación con otros convenios y asociados

Realizar un análisis de brechas de las actividades emprendidas por la CITES, el CDB, Ramsar, la FAO, la UICN y las organizaciones de cuencas fluviales para identificar en qué

ámbitos la CMS aporta mayor valor y para alinear las acciones sobre vigilancia, medidas de conectividad y aprovechamiento/comercio sostenible.

**PECES DE AGUA DULCE MIGRATORIOS
QUE CUMPLEN LOS CRITERIOS PARA SER INCLUIDOS EN LA LISTA DE LA CMS**

La hoja de cálculo completa está disponible [aquí](#).

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
Aptosyax grypus	Cyprinidae / Cypriniformes	CR	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia
Acipenser oxyrinchus	Acipenseridae / Acipenseriformes	VU	Narva; Neman; Neva; Oder; Pregolya; Saint John (América del Norte)	Canadá; Estonia; Finlandia; Alemania; Lituania; Polonia; Rusia; Rusia (Kaliningrado); Estados Unidos de América
Acipenser transmontanus	Acipenseridae / Acipenseriformes	VU	Columbia; Skagit	Canadá; Estados Unidos de América
Ageneiosus pardalis	Auchenipteridae / Siluriformes	LC	Catatumbo	Colombia; Venezuela
Albula vulpes	Albulidae / Albuliformes	NT	Artibonite; Belice; Candelaria; Coco; Grijalva; Hondo; Motagua; San Juan; Sarstoon; Sixaola	Belice; Costa Rica; República Dominicana; Guatemala; Haití; Honduras; México; Nicaragua; Panamá
Alburnus sarmaticus	Leuciscidae / Cypriniformes	EN	Danube	Bulgaria; Moldavia; Rumanía; Ucrania
Alburnus scoranza	Leuciscidae / Cypriniformes	NT	Buna; Vjosa	Kosovo ¹ ; Montenegro; Macedonia del Norte
Alosa aestivalis	Alosidae / Clupeiformes	VU	Saint Croix	Canadá; Estados Unidos de América
Alosa alosa	Alosidae / Clupeiformes	CR	Douro; Foyle; Guadiana; Lima; Minho; Newry; Rhine; Vida	Dinamarca; Francia; Alemania; Irlanda; Países Bajos; Portugal; España; Reino Unido
Alosa caspia	Alosidae / Clupeiformes	LC	Volga	Kazajistán; Rusia
Alosa immaculata	Alosidae / Clupeiformes	LC	Danube; Dniestr	Bulgaria; Moldavia; Rumanía; Serbia; Ucrania
Alosa tanaica	Alosidae / Clupeiformes	LC	Coruh; Danube	Bulgaria; Georgia; Moldavia; Rumanía; Turquía; Ucrania
Altigena elegans	Cyprinidae / Cypriniformes	NT	Mekong	Laos; Tailandia

¹ Todas las referencias a Kosovo en el presente documento se entenderán en pleno cumplimiento de la Resolución 1244/99 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sin perjuicio de su estatuto.

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
<i>Altigena yunnanensis</i>	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Mekong; Salween	Camboya; China; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
<i>Ambastaia nigrolineata</i>	Botiidae / Cypriniformes	VU	Mekong	Camboya; China; Laos; Tailandia; Vietnam
<i>Anaocypris hispanica</i>	Leuciscidae / Cypriniformes	NT	Guadiana	Portugal; España
<i>Anguilla bengalensis</i>	Anguillidae / Anguilliformes	NT	Abbe-Awash; Amu Darya; Buzi; Congo; Dakatia; Dasht; Feni; Ganges-Brahmaputra-Meghna; Helmand; Incomati; Indus; Irrawaddy; Jubba; Kaladan; Karnaphuli; Lake Chilwa; Lake Rukwa; Limpopo; Maputo; Matamuhuri; Mekong; Naf; Natron; Nile; Okavango; Orange; Pakchan; Pangani; Rann of Kutch; Ruvuma; Salween; Save; Tarim; Turkana; Umba; Umbeluzi; Zambezi	Afganistán; Bangladesh; Bután; Botsuana; Burundi; China; República Democrática del Congo; Yibuti; Eritrea; Esuatini; Etiopía; India; Irán; Kenia; Laos; Lesoto; Malauí; Mozambique; Myanmar; Namibia; Nepal; Pakistán; Ruanda; SoMalía; Sudáfrica; Sudán del Sur; Sudán; Tayikistán; Tanzania; Tailandia; Uganda; Zambia; Zimbabue
<i>Anguilla bicolor</i>	Anguillidae / Anguilliformes	NT	Abbe-Awash; Beilun; Buzi; Ca/Lam/Song-Koi; Congo; Dakatia; Digul; Feni; Fly; Ganges-Brahmaputra-Meghna; Giang Thanh; Golok; Han; Incomati; Irrawaddy; Jubba; Kaladan; Karnaphuli; Lake Chilwa; Lake Rukwa; Limpopo; Ma; Mamberano; Maputo; Matamuhuri; Mekong; Merauke; Naf; Natron; Nile; Orange; Pakchan; Pangani; Pearl; Rann of Kutch; Red/Song Hong; Ruvuma; Saigon/Song Nha Be; Salween; Sambas; Save; Sembakung; Sepik; Song Vam Co Dong; Turkana; Umba; Umbeluzi; Yalu; Zambezi	Bangladesh; Bután; Burundi; Camboya; China; República Democrática del Congo; Yibuti; Esuatini; Etiopía; India; Indonesia; Kenia; Laos; Lesoto; Malauí; Malasia; Mozambique; Myanmar; Nepal; Corea del Norte; Pakistán; Papúa Nueva Guinea; Ruanda; SoMalía; Sudáfrica; Corea del Sur; Sudán del Sur; Tanzania; Tailandia; Uganda; Vietnam; Zambia; Zimbabue
<i>Anguilla borneensis</i>	Anguillidae / Anguilliformes	VU	Sembakung	Indonesia; Malasia
<i>Anguilla celebesensis</i>	Anguillidae / Anguilliformes	DD	Sembakung	Indonesia; Malasia
<i>Anguilla interioris</i>	Anguillidae / Anguilliformes	DD	Mamberano; Sepik	Indonesia; Papúa Nueva Guinea
<i>Anguilla japonica</i>	Anguillidae / Anguilliformes	EN	Beilun; Han; Pearl; Red/Song Hong	China; Corea del Norte; Corea del Sur; Vietnam
<i>Anguilla megastoma</i>	Anguillidae / Anguilliformes	DD	Digul; Fly; Mamberano; Merauke; Sepik	Indonesia; Papúa Nueva Guinea
<i>Anguilla mossambica</i>	Anguillidae / Anguilliformes	NT	Buzi; Congo; Incomati; Jubba; Lake Chilwa; Lake Rukwa; Limpopo; Maputo; Natron; Nile; Orange; Pangani; Ruvuma; Save; Turkana; Umba; Umbeluzi; Zambezi	Burundi; República Democrática del Congo; Esuatini; Etiopía; Kenia; Lesoto; Malauí; Mozambique; Ruanda; SoMalía; Sudáfrica; Sudán del Sur; Tanzania; Uganda; Zambia; Zimbabue
<i>Anguilla obscura</i>	Anguillidae / Anguilliformes	DD	Digul; Fly; Mamberano; Merauke; Sepik	Indonesia; Papúa Nueva Guinea

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
Anguilla rostrata	Anguillidae / Anguilliformes	EN	Artibonite; Barima; Candelaria; Catatumbo; Changuinola; Coco; Hondo; Motagua; Orinoco; Rio Grande (América del Norte); Saint Croix; Saint John (América del Norte); Saint Lawrence; San Juan; Sarstoon; Sixaola	Belice; Canadá; Colombia; Costa Rica; República Dominicana; Guatemala; Guyana; Haití; Honduras; México; Nicaragua; Panamá; Estados Unidos de América; Venezuela
Aplochiton taeniatus	Galaxiidae / Galaxiiformes	LC	Puelo; Valdivia	Argentina; Chile
Arabibarbus grypus	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Tigris-Euphrates/Shatt al Arab	Irán; Irak; Siria
Arapaima gigas	Arapaimidae / Osteoglossiformes	DD	Amazon; La Plata	Bolivia; Brasil; Colombia; Ecuador; Guyana; Perú
Arius maculatus	Ariidae / Siluriformes	NE	Mekong	Camboya; Vietnam
Aspiolucius esocinus	Cyprinidae / Cypriniformes	EN	Amu Darya; Syr Darya	Afganistán; Kirguistán; Tayikistán; Turkmenistán; Uzbekistán
Astyanax symmetricus	Acestrorhynchidae / Characiformes	DD	Amazon	Brasil; Colombia; Perú
Atherina boyeri	Atherinidae / Atheriniformes	LC	Bidasoa; Buna; Guadiana; Minho; Neretva	Albania; Bosnia y Herzegovina; Croacia; Francia; Montenegro; Portugal; España
Auchenipterus nuchalis	Auchenipteridae / Siluriformes	LC	Amazon; Courantyne; Essequibo; Maroni; Orinoco; Oyapock	Bolivia; Brasil; Colombia; Ecuador; Guayana Francesa; Guyana; Perú; Surinam; Venezuela
Bagarius bagarius	Sisoridae / Siluriformes	VU	Ganges-Brahmaputra-Meghna; Indus; Rann of Kutch	Afganistán; Bangladesh; Bután; China; India; Myanmar; Nepal; Pakistán
Bagarius rutilus	Sisoridae / Siluriformes	DD	Ca/Lam/Song-Koi; Ma; Pearl; Red/Song Hong	China; Laos; Vietnam
Bagarius suchus	Sisoridae / Siluriformes	NT	Mekong	Camboya; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Bagarius yarrelli	Sisoridae / Siluriformes	VU	Ganges-Brahmaputra-Meghna; Mekong	Bangladesh; Camboya; India; Laos; Myanmar; Nepal; Tailandia; Vietnam
Bagrichthys majusculus	Bagridae / Siluriformes	DD	Mekong	Laos; Tailandia
Barbus plebejus	Cyprinidae / Cypriniformes	NT	Po; Soca	Italia; Eslovenia; Suiza
Barbus prespensis	Cyprinidae / Cypriniformes	NT	Vjosa	Albania; Grecia
Brachymystax lenok	Salmonidae / Salmoniformes	LC	Amur; Burla; Han; Karasuk-Studenoye; Malínovoye; Ob; Sujfun; Torey Lakes; Tumen; Ul Kensor; Uureg; Uvs/Ubsa-Nur; Yalu; Yenisey	China; Kazajistán; Mongolia; Corea del Norte; Rusia; Corea del Sur
Brachyplatystoma capapretum	Pimelodidae / Siluriformes	NT	Amazon	Brasil; Colombia; Perú

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (IUCN)	Cuencas transfronterizas	Países
Brachyplatystoma filamentosum	Pimelodidae / Siluriformes	LC	Amazon; Courantyne; Essequibo; Maroni; Orinoco; Oyapock	Bolivia; Brasil; Colombia; Ecuador; Guayana Francesa; Guyana; Perú; Surinam; Venezuela
Brycinus leuciscus	Alestidae / Characiformes	LC	Aby Lagoon-Bia-Tano; Chad; Corubal; Gambia; Geba; Komoe; Mono; Níger; Senegal; Volta	Benín; Burkina Faso; Camerún; Chad; Costa de Marfil; Gambia; Ghana; Guinea; Guinea-Bissau; Malí; Mauritania; Níger; Nigeria; Senegal; Togo
Brycon atrocaudatus	Bryconidae / Characiformes	LC	Amazon; Chira; Tumbes; Zarumilla	Ecuador; Perú
Brycon orbignyanus	Bryconidae / Characiformes	EN	La Plata	Argentina; Brasil; Paraguay; Uruguay
Brycon whitei	Bryconidae / Characiformes	LC	Orinoco	Colombia; Venezuela
Capoeta barroisi	Cyprinidae / Cypriniformes	EN	Orontes	Siria; Turquía
Catlocarpio siamensis	Cyprinidae / Cypriniformes	CR	Mekong; Saigon/Song Nha Be; Song Vam Co Dong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Catostomus platyrhynchus	Catostomidae / Cypriniformes	LC	Columbia; Mississippi; Skagit	Canadá; Estados Unidos de América
Chanda nama	Ambassidae / Perciformes	LC	Dakatia; Ganges-Brahmaputra-Meghna; Indus; Karnaphuli	Bangladesh; India; Nepal; Pakistán
Channa argus	Channidae / Anabantiformes	LC	Amur	China; Rusia
Channa barca	Channidae / Anabantiformes	DD	Ganges-Brahmaputra-Meghna	Bangladesh; India
Chelon auratus	Mugilidae / Mugiliformes	NT	An Nahr Al Kabir; Besor; Bidasoa; Buna; Coruh; Danube; Erne; Foyle; Guadiana; Iddefjord; Lima; Maritsa; Minho; Neretva; Newry; Senegal; Vida	Albania; Bosnia y Herzegovina; Croacia; Dinamarca; Francia; Georgia; Alemania; Grecia; Irlanda; Israel; Líbano; Mauritania; Montenegro; Noruega; Portugal; Rumanía; Senegal; España; Estado de Palestina; Suecia; Siria; Turquía; Ucrania; Reino Unido
Chelon dumerili	Mugilidae / Mugiliformes	DD	Kunene; Mono; Oueme; Senegal	Angola; Benín; Mauritania; Namibia; Nigeria; Senegal; Togo
Chelon labrosus	Mugilidae / Mugiliformes	NT	An Nahr Al Kabir; Besor; Bidasoa; Buna; Coruh; Danube; Erne; Foyle; Gambia; Guadiana; Iddefjord; Lima; Maritsa; Minho; Neretva; Newry; Senegal; Vida	Albania; Bosnia y Herzegovina; Croacia; Dinamarca; Francia; Gambia; Georgia; Alemania; Grecia; Irlanda; Israel; Líbano; Mauritania; Montenegro; Noruega; Portugal; Rumanía; Senegal; España; Estado de Palestina; Suecia; Siria; Turquía; Ucrania; Reino Unido
Chelon ramada	Mugilidae / Mugiliformes	NT	An Nahr Al Kabir; Besor; Bidasoa; Buna; Coruh; Danube; Erne; Foyle; Guadiana; Iddefjord; Lima; Maritsa; Minho; Neretva; Newry; Senegal; Vida	Albania; Bosnia y Herzegovina; Croacia; Dinamarca; Francia; Georgia; Alemania; Grecia; Irlanda; Israel; Líbano; Mauritania; Montenegro; Noruega; Rumanía;

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
				Senegal; España; Estado de Palestina; Portugal; Suecia; Siria; Turquía; Ucrania; Reino Unido
<i>Chelon richardsonii</i>	Mugilidae / Mugiliformes	NE	Kunene; Okavango; Orange	Angola; Namibia; Sudáfrica
<i>Chelon saliens</i>	Mugilidae / Mugiliformes	NT	Aby Lagoon-Bia-Tano; Akwayafe; An Nahr Al Kabir; Besor; Bidasoa; Buna; Cavally; Congo; Coruh; Danube; Great Scarcies; Guadiana; Mano; Maritsa; Mono; Neretva; Ntem; Oueme; Senegal	Albania; Angola; Benín; Bosnia y Herzegovina; Camerún; Costa de Marfil; Croacia; República Democrática del Congo; Guinea Ecuatorial; Francia; Georgia; Ghana; Grecia; Guinea; Israel; Líbano; Liberia; Mauritania; Montenegro; Nigeria; Estado de Palestina; Portugal; Rumanía; Senegal; Sierra Leona; España; Siria; Togo; Turquía; Ucrania
<i>Chelon tricuspidens</i>	Mugilidae / Mugiliformes	NE	Kunene	Angola; Namibia
<i>Chilobrycon deuterodon</i>	Characidae / Characiformes	NT	Tumbes	Ecuador; Perú
<i>Chiloglanis bifurcus</i>	Mochokidae / Siluriformes	CR	Incomati	Esuatini; Sudáfrica
<i>Chiloglanis emarginatus</i>	Mochokidae / Siluriformes	VU	Incomati; Maputo; Umbeluzi	Esuatini; Mozambique; Sudáfrica
<i>Chitala blanci</i>	Notopteridae / Osteoglossiformes	NT	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
<i>Chondrostoma kinzelbachi</i>	Leuciscidae / Cypriniformes	EN	An Nahr Al Kabir; Orontes; Tigris-Euphrates/Shatt al Arab	Líbano; Siria; Turquía
<i>Chondrostoma nasus</i>	Leuciscidae / Cypriniformes	NT	Danube; Dnieper; Dniestr; Elbe; IJsselmeer; Meuse; Neman; Oder; Pregolya; Rhine; Vistula	Kosovo; Liechtenstein; Lituania; Luxemburgo; Moldavia; Montenegro; Países Bajos; Polonia; Rumanía; Rusia; Rusia (Kaliningrado); Serbia; Eslovaquia; Eslovenia; Suiza; Ucrania
<i>Chondrostoma soetta</i>	Leuciscidae / Cypriniformes	CR	Po	Italia; Suiza
<i>Chromobotia macracanthus</i>	Botiidae / Cypriniformes	LC	Sambas; Sembakung	Indonesia; Malasia
<i>Cirrhinus jullieni</i>	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
<i>Cirrhinus microlepis</i>	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Mekong	Camboya; China; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
<i>Cirrhinus molitorella</i>	Cyprinidae / Cypriniformes	NT	Mekong; Pearl; Red/Song Hong; Saigon/Song Nha Be; Song Vam Co Dong	Camboya; China; Laos; Tailandia; Vietnam
<i>Citharinus eburneensis</i>	Citharinidae / Characiformes	LC	Aby Lagoon-Bia-Tano; Komoe	Burkina Faso; Costa de Marfil; Ghana

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
Clarias macrocephalus	Clariidae / Siluriformes	DD	Golok; Mekong; Pakchan; Song Vam Co Dong	Camboya; Laos; Malasia; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Clarias magur	Clariidae / Siluriformes	EN	Dakatia; Feni; Ganges-Brahmaputra-Meghna	Bangladesh; India
Clarias meladerma	Clariidae / Siluriformes	LC	Golok; Sambas	Indonesia; Malasia; Tailandia
Clupisoma naziri	Aliidae / Siluriformes	NT	Indus	Afganistán; India; Pakistán
Coilia mystus	Engraulidae / Clupeiformes	EN	Han	Corea del Norte; Corea del Sur
Coilia nasus	Engraulidae / Clupeiformes	EN	Han; Tumen; Yalu	China; Corea del Norte; Rusia; Corea del Sur
Coilia ramcarati	Engraulidae / Clupeiformes	DD	Naf	Bangladesh; Myanmar
Colossoma macropomum	Serrasalminidae / Characiformes	NT	Amazon; Catatumbo; Essequibo; La Plata; Orinoco	Bolivia; Brasil; Colombia; Guyana; Perú; Venezuela
Coregonus albula	Salmonidae / Salmoniformes	LC	Angerman; Barta; Daugava; Firth; Gauja; Gota alv; Iddefjord; Indalsalven; Kem; Kemi; Lielupe; Narva; Neman; Neva; Oder; Paatsjoki; Peschanaya; Pregolya; Torne; Ume; Venta; Vistula; Yukon	Bielorrusia; Canadá; Estonia; Finlandia; Alemania; Rusia (Kaliningrado); Letonia; Lituania; Noruega; Polonia; Rusia; Suecia; Estados Unidos de América (Alaska)
Coregonus nelsonii	Salmonidae / Salmoniformes	NE	Yukon	Canadá; Estados Unidos de América (Alaska)
Coregonus pidschian	Salmonidae / Salmoniformes	LC	Burla; Copper; Ebeyty; Firth; Karasuk-Studenoye; Kem; Malinovoye; Naatamo; Ob; Paatsjoki; Tuloma; Ul Kensor; Yenisey; Yukon	Canadá; China; Finlandia; Kazajistán; Mongolia; Noruega; Rusia; Estados Unidos de América (Alaska)
Coregonus tugun	Salmonidae / Salmoniformes	LC	Burla; Ebeyty; Karasuk-Studenoye; Ob; Ul Kensor; Yenisey	Kazajistán; Mongolia; Rusia
Cosmochilus harmandi	Cyprinidae / Cypriniformes	LC	Mekong	Camboya; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Cycleptus elongatus	Catostomidae / Cypriniformes	LC	Rio Grande (América del Norte)	México; Estados Unidos de América
Cyclocheilichthys enoplos	Cyprinidae / Cypriniformes	LC	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Cynoglossus gracilis	Cynoglossidae / Pleuronectiformes	DD	Han	Corea del Norte; Corea del Sur
Cyphocharax magdalenae	Curimatidae / Characiformes	LC	Catatumbo; Chiriqui Viejo	Colombia; Costa Rica; Panamá; Venezuela
Cyprinion macrostomum	Cyprinidae / Cypriniformes	LC	Orontes; Tigris-Euphrates/Shatt al Arab	Irán; Irak; Siria; Turquía

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
Cyprinus carpio	Cyprinidae / Cypriniformes	LC	Amu Darya; Atrek; Botkul-Solyonaya; Coruh; Danube; Dnieper; Dniestr; Don; Kura; Mius; Samur; Syr Darya; Terek; Ural; Volga	Kosovo; Kirguistán; Moldavia; Montenegro; Rumanía; Rusia; Serbia; Eslovaquia; Eslovenia; Suiza; Tayikistán; Turquía; Turkmenistán; Ucrania; Uzbekistán
Datnioides pulcher	Datnioididae / Lobotiformes	CR	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Datnioides undecimradiatus	Datnioididae / Lobotiformes	VU	Mekong; Song Vam Co Dong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Dicentrarchus labrax	Moronidae / Perciformes	NT	An Nahr Al Kabir; Besor; Bidasoa; Buna; Danube; Guadiana; Maritsa; Minhó; Neretva; Newry; Vida	Albania; Bosnia y Herzegovina; Croacia; Dinamarca; Francia; Alemania; Grecia; Irlanda; Israel; Líbano; Montenegro; Portugal; Rumanía; España; Estado de Palestina; Siria; Turquía; Ucrania; Reino Unido
Diptychus maculatus	Cyprinidae / Cypriniformes	LC	Balkhash-Ili; Ganges-Brahmaputra-Meghna; Indus; Syr Darya; Talas; Tarim	China; India; Kazajistán; Kirguistán; Nepal; Pakistán; Tayikistán; Uzbekistán
Doraops zuloagai	Doradidae / Siluriformes	LC	Catatumbo	Colombia; Venezuela
Elops hawaiiensis	Elopidae / Elopiformes	DD	Beilun; Giang Thanh; Golok	Camboya; China; Malasia; Tailandia; Vietnam
Elops senegalensis	Elopidae / Elopiformes	DD	Aby Lagoon-Bia-Tano; Akwayafe; Cavally; Chiloango; Congo; Cross; Great Scarcies; Mano; Mono; Muni; Ntem; Oueme; Senegal; Volta	Angola; Benín; Camerún; Costa de Marfil; República Democrática del Congo; Guinea Ecuatorial; Gabón; Ghana; Guinea; Liberia; Mauritania; Nigeria; Senegal; Sierra Leona; Togo
Enteromius brevipinnis	Cyprinidae / Cypriniformes	NT	Incomati; Maputo	Esuatini; Mozambique; Sudáfrica
Enteromius gurneyi	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Incomati	Esuatini; Sudáfrica
Enteromius liberiensis	Cyprinidae / Cypriniformes	EN	Mano	Liberia; Sierra Leona
Enteromius litamba	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Zambezi	Malawi; Mozambique; Tanzania
Enteromius motebensis	Cyprinidae / Cypriniformes	NT	Limpopo	Botsuana; Sudáfrica
Entosphenus tridentatus	Petromyzontidae / Petromyzontiformes	LC	Alsek; Copper; Stikine	Canadá; Estados Unidos de América (Alaska)
Epalzeorhynchus frenatum	Cyprinidae / Cypriniformes	LC	Mekong; Song Vam Co Dong	Camboya; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Esomus longimanus	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Mekong; Saigon/Song Nha Be; Song Vam Co Dong	Camboya; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Esox lucius	Esocidae / Esociformes	LC	Alsek; Angerman; Barta; Botkul-Solyonaya; Burla; Coruh; Danube; Daugava; Dnieper; Dniestr; Don; Ebeyty; Elbe;	Kosovo; Letonia; Liechtenstein; Lituania; Luxemburgo; Moldavia; Mongolia; Montenegro; Países Bajos; Noruega;

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
			Erne; Firth; Foyle; Gauja; Gota alv; Iddefjord; IJsselmeer; Indalsalven; Karasuk-Studenoye; Kem; Kemi; Kura; Lielupe; Malínovoye; Meuse; Mius; Narva; Nelson; Neman; Neva; Newry; Ob; Oder; Peschanaya; Pregolya; Rhine; Rhone; Saint Lawrence; Samur; Scheldt; Terek; Torne; Ul Kensor; Ume; Ural; Venta; Vida; Vistula; Volga; Yenisey; Yukon	Polonia; Rumanía; Rusia; Rusia (Kaliningrado); Serbia; Eslovaquia; Eslovenia; Suecia; Suiza; Turquía; Ucrania; Reino Unido; Estados Unidos de América; Estados Unidos de América (Alaska);
Eudontomyzon morii	Petromyzontidae / Petromyzontiformes	NE	Yalu	China; Corea del Norte
Eutropiichthys vacha	Schilbeidae / Siluriformes	LC	Ganges-Brahmaputra-Meghna; Karnaphuli	Bangladesh; India; Nepal
Fluvitrygon oxyrhynchus	Dasyatidae / Myliobatiformes	EN	Mekong	Camboya; Laos; Vietnam
Fluvitrygon signifer	Dasyatidae / Myliobatiformes	EN	Golok	Malasia; Tailandia
Genidens barbatus	Ariidae / Siluriformes	NE	Lagoon Mirim	Brasil; Uruguay
Geotria macrostoma	Geotriidae / Petromyzontiformes	LC	Azopardo; Gallegos-Chico; Rio Grande (South America)	Argentina; Chile
Gila elegans	Leuciscidae / Cypriniformes	CR	Colorado	México; Estados Unidos de América
Gonialosa modesta	Clupeidae / Clupeiformes	DD	Pakchan; Salween	Myanmar; Tailandia
Gonialosa whiteheadi	Clupeidae / Clupeiformes	DD	Pakchan	Myanmar; Tailandia
Gudusia chapra	Clupeidae / Clupeiformes	LC	Ganges-Brahmaputra-Meghna; Indus; Karnaphuli	Bangladesh; India; Nepal; Pakistán
Gymnogobius castaneus	Gobiidae / Gobiiformes	LC	Han	Corea del Norte; Corea del Sur
Gyrinocheilus aymonieri	Gyrinocheilidae / Cypriniformes	LC	Mekong	Camboya; Vietnam
Helicophagus leptorhynchus	Pangasiidae / Siluriformes	DD	Mekong	Camboya; China; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Hemibagrus filamentus	Bagridae / Siluriformes	DD	Mekong; Song Vam Co Dong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Hemibagrus guttatus	Bagridae / Siluriformes	DD	Ma; Pearl; Red/Song Hong	China; Laos; Vietnam
Hemibagrus microphthalmus	Bagridae / Siluriformes	LC	Irrawaddy; Salween	China; India; Myanmar; Tailandia
Hemitrygon Laosensis	Dasyatidae / Myliobatiformes	EN	Mekong	Camboya; Laos; Myanmar; Tailandia

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
Henicorhynchus caudimaculatus	Cyprinidae / Cypriniformes	NE	Mekong	Laos; Tailandia
Henicorhynchus entmema	Cyprinidae / Cypriniformes	NE	Mekong	Camboya; Laos; Myanmar; Tailandia
Henicorhynchus ornatipinnis	Cyprinidae / Cypriniformes	NE	Mekong	Laos; Tailandia
Henicorhynchus siamensis	Cyprinidae / Cypriniformes	NE	Mekong	Camboya; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Himantura marginata	Dasyatidae / Myliobatiformes	NE	Mono; Oueme	Benín; Nigeria; Togo
Hoplias aimara	Erythrinidae / Characiformes	LC	Amazon; Barima; Courantyne; Essequibo; Maroni; Orinoco; Oyapock	Brasil; Colombia; Guayana Francesa; Guyana; Surinam; Venezuela
Hucho hucho	Salmonidae / Salmoniformes	VU	Danube	Austria; Bosnia y Herzegovina; Croacia; Alemania; Hungría; Montenegro; Rumanía; Serbia; Eslovaquia; Eslovenia; Suiza; Ucrania
Hucho taimen	Salmonidae / Salmoniformes	VU	Amur; Burla; Ebeyty; Karasuk-Studenoye; Malínovoye; Ob; Sujfun; Torey Lakes; Ul Kensor; Yenisey	China; Kazajistán; Mongolia; Rusia
Hypophthalmichthys molitrix	Cyprinidae / Cypriniformes	NT	Amur; Danube; Dniestr; La Plata; Meuse; Rhine; Scheldt; Tumen; Volga	Argentina; Austria; Bélgica; Brasil; Bulgaria; China; Francia; Alemania; Hungría; Kazajistán; Moldavia; Corea del Norte; Rumanía; Rusia; Serbia; Eslovaquia; Ucrania
Hyporhamphus intermedius	Hemiramphidae / Beloniformes	NE	Han	Corea del Norte; Corea del Sur
Hyporhamphus sajori	Hemiramphidae / Beloniformes	NE	Tumen	China; Corea del Norte; Rusia
Hypsibarbus lagleri	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Hypsibarbus pierrei	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Ichthyocephalus humeralis	Prochilodontidae / Characiformes	NT	Mira	Colombia; Ecuador
Ilisha novacula	Pristigasteridae / Clupeiformes	DD	Irrawaddy	China; India; Myanmar
Incisilabeo behri	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Mekong	Camboya; China; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Johnius gangeticus	Sciaenidae / Acanthuriformes	DD	Ganges-Brahmaputra-Meghna	Bangladesh; India; Nepal
Joturus pichardi	Eleotridae / Gobiiformes	LC	Belice; Changuinola; Coco; Hondo; Motagua; San Juan; Sixaola	Belice; Costa Rica; Guatemala; Honduras; México; Nicaragua; Panamá

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
Kryptopterus dissitus	Siluridae / Siluriformes	DD	Mekong	Camboya; Laos; Vietnam
Kryptopterus paraschilbeides	Siluridae / Siluriformes	DD	Mekong	Camboya; Vietnam
Kyataphisa caelata	Cyprinidae / Cypriniformes	NE	Mekong	Camboya; Vietnam
Labeo mesops	Cyprinidae / Cypriniformes	CR	Zambezi	Malawi; Mozambique
Labeo pangusia	Cyprinidae / Cypriniformes	NT	Ganges-Brahmaputra-Meghna	Bután; India; Nepal
Labeo pierreii	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Mekong; Saigon/Song Nha Be; Song Vam Co Dong	Camboya; Laos; Vietnam
Labeo ruddi	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Incomati; Limpopo; Umbeluzi	Botsuana; Esuatini; Mozambique; Sudáfrica; Zimbabue
Labeo victorianus	Cyprinidae / Cypriniformes	LC	Nile	Burundi; Kenia; Ruanda; Tanzania; Uganda
Labeobarbus johnstonii	Cyprinidae / Cypriniformes	LC	Zambezi	Malawi; Mozambique; Tanzania
Labeobarbus kimberleyensis	Cyprinidae / Cypriniformes	NT	Orange	Lesoto; Namibia; Sudáfrica
Labeobarbus nelspruitensis	Cyprinidae / Cypriniformes	NT	Incomati; Maputo	Esuatini; Mozambique; Sudáfrica
Labiobarbus lineatus	Cyprinidae / Cypriniformes	NE	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Lampetra fluviatilis	Petromyzontidae / Petromyzontiformes	NT	Angerman; Barta; Daugava; Elbe; Erne; Foyle; Gauja; Gota alv; Iddefjord; IJsselmeer; Indalsalven; Kemi; Lielupe; Meuse; Narva; Neman; Neva; Newry; Oder; Peschanaya; Pregolya; Rhine; Torne; Ume; Venta; Vida; Vistula	Bielorrusia; Bélgica; República Checa; Dinamarca; Estonia; Finlandia; Francia; Alemania; Irlanda; Letonia; Lituania; Luxemburgo; Países Bajos; Noruega; Polonia; Rusia; Rusia (Kaliningrado); Eslovaquia; Suecia; Suiza; Ucrania; Reino Unido
Lampetra planeri	Petromyzontidae / Petromyzontiformes	NT	Angerman; Barta; Daugava; Elbe; Erne; Foyle; Gauja; Gota alv; Iddefjord; IJsselmeer; Indalsalven; Kemi; Lielupe; Meuse; Narva; Neman; Neva; Newry; Oder; Peschanaya; Pregolya; Rhine; Rhone; Scheldt; Torne; Ume; Venta; Vida; Vistula	Austria; Bielorrusia; Bélgica; República Checa; Dinamarca; Estonia; Finlandia; Francia; Alemania; Irlanda; Letonia; Liechtenstein; Lituania; Luxemburgo; Países Bajos; Noruega; Polonia; Rusia; Rusia (Kaliningrado); Eslovaquia; Suecia; Suiza; Ucrania; Reino Unido
Laubuka caeruleostigmata	Cyprinidae / Cypriniformes	EN	Mekong; Song Vam Co Dong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Leiarius longibarbis	Pimelodidae / Siluriformes	DD	Amazon	Brasil; Perú

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
Leporinus bimaculatus	Anostomidae / Characiformes	DD	Amazon	Brasil; Colombia; Perú
Leporinus bleheri	Anostomidae / Characiformes	DD	Amazon	Bolivia; Brasil
Leptobarbus rubripinna	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Leucopsarion petersii	Osmeridae / Osmeriformes	LC	Han	Corea del Norte; Corea del Sur
Liza grandisquamis	Mugilidae / Mugiliformes	DD	Ntem; Senegal	Camerún; Guinea Ecuatorial; Mauritania; Senegal
Lobocheilos cryptopogon	Cyprinidae / Cypriniformes	NE	Mekong	Camboya; Laos; Vietnam
Luciobarbus brachycephalus	Cyprinidae / Cypriniformes	EN	Amu Darya; Kura; Samur; Syr Darya	Afganistán; Azerbaiyán; Georgia; Irán; Kazajistán; Kirguistán; Rusia; Tayikistán; Turkmenistán; Uzbekistán
Luciobarbus capito	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Atrek; Kura; Samur; Terek; Volga	Armenia; Azerbaiyán; Georgia; Irán; Kazajistán; Rusia; Turquía; Turkmenistán
Luciobarbus caspius	Cyprinidae / Cypriniformes	LC	Kura; Samur; Terek; Volga	Armenia; Azerbaiyán; Georgia; Irán; Kazajistán; Rusia; Turquía
Luciobarbus esocinus	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Tigris-Euphrates/Shatt al Arab	Irán; Irak; Siria; Turquía
Luciobarbus graellsii	Cyprinidae / Cypriniformes	NT	Ebro	Andorra; España
Luciobarbus longiceps	Cyprinidae / Cypriniformes	EN	Jordania/Mar Muerto	Israel; Jordania; Estado de Palestina; Siria
Luciobarbus subquincunciatus	Cyprinidae / Cypriniformes	CR	Tigris-Euphrates/Shatt al Arab	Irán; Irak; Siria; Turquía
Luciobrama macrocephalus	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Red/Song Hong	China; Vietnam
Luciocyprinus langsoni	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Pearl; Red/Song Hong	China; Vietnam
Luciocyprinus striolatus	Cyprinidae / Cypriniformes	EN	Mekong	China; Laos; Myanmar; Tailandia
Lutjanus goldiei	Lutjanidae / Lutjaniformes	NE	Fly	Indonesia; Papúa Nueva Guinea
Macrhybopsis aestivalis	Leuciscidae / Cypriniformes	LC	Rio Grande (América del Norte)	México; Estados Unidos de América
Macrochirichthys macrochirus	Cyprinidae / Cypriniformes	LC	Ca/Lam/Song-Koi; Giang Thanh; Golok; Ma; Mekong; Red/Song Hong; Saigon/Song Nha Be; Salween; Sambas; Sembakung; Song Vam Co Dong	Camboya; China; Indonesia; Laos; Malasia; Myanmar; Tailandia; Vietnam

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
Macrospinosa cuja	Ariidae / Siluriformes	DD	Naf	Bangladesh; Myanmar
Mallotus villosus	Osmeridae / Osmeriformes	NE	Paatsjoki	Noruega; Rusia
Mastacembelus erythrotaenia	Mastacembelidae / Synbranchiformes	LC	Mekong; Song Vam Co Dong	Camboya; Vietnam
Mastacembelus undulatus	Mastacembelidae / Synbranchiformes	DD	Ma; Pearl; Red/Song Hong	China; Laos; Vietnam
Megalops atlanticus	Megalopidae / Elopiformes	VU	Hondo; Oyapock; San Juan; Sixaola	Belice; Brasil; Costa Rica; Guayana Francesa; México; Nicaragua; Panamá
Megalops cyprinoides	Megalopidae / Elopiformes	DD	Beilun; Dakatia; Feni; Ganges-Brahmaputra-Meghna; Giang Thanh; Golok; Matamuhuri; Naf; Ruvuma; Umba	Bangladesh; Camboya; China; India; Kenia; Malasia; Mozambique; Myanmar; Tanzania; Tailandia; Vietnam
Mekongina erythrospila	Cyprinidae / Cypriniformes	NT	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Membras vagrans	Atherinopsidae / Atheriniformes	DD	Rio Grande (América del Norte)	México; Estados Unidos de América
Metynnis orinocensis	Serrasalmididae / Characiformes	DD	Orinoco	Colombia; Venezuela
Micronema cheveyi	Siluridae / Siluriformes	DD	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Mugil cephalus	Mugilidae / Mugiliformes	LC	An Nahr Al Kabir; Beilun; Besor; Bidasoa; Buna; Congo; Coruh; Danube; Dniestr; Douro; Gambia; Giang Thanh; Goascoran; Golok; Guadiana; Jordania/Mar Muerto; Jurado; Kunene; Kura; Lima; Mano; Maritsa; Medjerda; Minhó; Mius; Negro (América del Norte); Neretva; Nestos; Orange; Orontes; Rio Grande (América del Norte); Ruvuma; Senegal; Soca; Struma; Tijuana; Tumbes; Umba; Vardar; Vjosa; Zarumilla	Albania; Argelia; Angola; Bosnia y Herzegovina; Bulgaria; Camboya; China; Colombia; Croacia; República Democrática del Congo; Ecuador; El Salvador; Francia; Gambia; Georgia; Grecia; Honduras; Israel; Italia; Jordania; Kenia; Líbano; Liberia; Malasia; Mauritania; México; Moldavia; Montenegro; Mozambique; Namibia; Nicaragua; Macedonia del Norte; Panamá; Perú; Portugal; Rumanía; Rusia; Senegal; Sierra Leona; Eslovenia; Sudáfrica; España; Estado de Palestina; Siria; Tanzania; Tailandia; Túnez; Turquía; Ucrania; Estados Unidos de América; Vietnam
Myleus pacu	Serrasalmididae / Characiformes	NT	Amazon; Courantyne; Essequibo	Brasil; Guyana; Surinam; Venezuela
Myloplus planquettei	Serrasalmididae / Characiformes	VU	Maroni	Guayana Francesa; Surinam
Mystus bocourti	Bagridae / Siluriformes	VU	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia
Mystus cavasius	Bagridae / Siluriformes	LC	Ganges-Brahmaputra-Meghna	Bangladesh; Bután; India

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
<i>Mystus rhegma</i>	Bagridae / Siluriformes	DD	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
<i>Myxus elongatus</i>	Mugilidae / Mugiliformes	NE	Buna	Albania; Montenegro
<i>Namaquacypris hospes</i>	Cyprinidae / Cypriniformes	NE	Orange	Namibia; Sudáfrica
<i>Naziritor chelynooides</i>	Cyprinidae / Cypriniformes	NE	Ganges-Brahmaputra-Meghna	India; Nepal
<i>Neochelon falcipinnis</i>	Mugilidae / Mugiliformes	DD	Aby Lagoon-Bia-Tano; Chiloango; Congo; Gambia; Kunene; Mono; Muni; Níger; Ntem; Oueme; Volta	Angola; Benín; Camerún; Costa de Marfil; República Democrática del Congo; Guinea Ecuatorial; Gabón; Gambia; Ghana; Namibia; Níger; Nigeria; Senegal; Togo
<i>Neolissochilus blanci</i>	Cyprinidae / Cypriniformes	NT	Ca/Lam/Song-Koi; Mekong; Red/Song Hong; Salween	Camboya; China; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
<i>Neolissochilus hexagonolepis</i>	Cyprinidae / Cypriniformes	NT	Ganges-Brahmaputra-Meghna	Bangladesh; Bután; India; Nepal
<i>Neosalanx brevirostris</i>	Salangidae / Osmeriformes	DD	Beilun; Han; Ma; Pearl; Red/Song Hong; Yalu	China; Laos; Corea del Norte; Corea del Sur; Vietnam
<i>Neosalanx hubbsi</i>	Salangidae / Osmeriformes	DD	Han	Corea del Norte; Corea del Sur
<i>Neosalanx Jordaniai</i>	Salangidae / Osmeriformes	LC	Yalu	China; Corea del Norte
<i>Notropis jemezianus</i>	Leuciscidae / Cypriniformes	LC	Rio Grande (América del Norte)	México; Estados Unidos de América
<i>Odontesthes hatcheri</i>	Atherinopsidae / Atheriniformes	VU	Baker; Puelo	Argentina; Chile
<i>Ompok bimaculatus</i>	Siluridae / Siluriformes	NT	Dakatia; Feni; Ganges-Brahmaputra-Meghna; Indus; Irrawaddy; Kaladan; Karnaphuli; Matamuhuri; Naf; Rann of Kutch	Afganistán; Bangladesh; Bután; China; India; Myanmar; Nepal; Pakistán
<i>Ompok pabda</i>	Siluridae / Siluriformes	NT	Ganges-Brahmaputra-Meghna	Bangladesh; India
<i>Ompok pinnatus</i>	Siluridae / Siluriformes	DD	Mekong; Song Vam Co Dong	Camboya; Vietnam
<i>Oncorhynchus clarkii</i>	Salmonidae / Salmoniformes	LC	Alsek; Chilkat; Columbia; Copper; Skagit; Stikine; Taku; Whiting	Canadá; Estados Unidos de América; Estados Unidos de América (Alaska)
<i>Opsaridium microcephalum</i>	Cyprinidae / Cypriniformes	LC	Zambezi	Malawi; Mozambique; Tanzania
<i>Opsaridium microlepis</i>	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Zambezi	Malawi; Mozambique; Tanzania

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (IUCN)	Cuencas transfronterizas	Países
Opsarius bendelisis	Cyprinidae / Cypriniformes	NE	Ganges-Brahmaputra-Meghna	Bangladesh; India; Nepal
Oreochromis macrochir	Cichlidae / Cichliformes	VU	Buzi; Etosha-Cuvelai; Kunene; Okavango; Zambezi	Angola; Botswana; Mozambique; Namibia; Zambia; Zimbabwe
Oreochromis mossambicus	Cichlidae / Cichliformes	VU	Buzi; Incomati; Limpopo; Maputo; Okavango; Save; Umbeluzi; Zambezi	Botswana; Esuatini; Malawi; Mozambique; Sudáfrica; Zambia; Zimbabwe
Osphronemus exodon	Osphronemidae / Anabantiformes	VU	Mekong; Song Vam Co Dong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Osteobrama belangeri	Cyprinidae / Cypriniformes	NT	Irrawaddy; Salween	China; India; Myanmar; Tailandia
Osteochilus melanopleurus	Cyprinidae / Cypriniformes	NE	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Osteochilus schlegelii	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Osteoglossum bicirrhosum	Osteoglossidae / Osteoglossiformes	LC	Amazon; Orinoco; Oyapock	Bolivia; Brasil; Colombia; Ecuador; Guayana Francesa; Guyana; Perú; Venezuela
Osteomugil cunnesius	Mugilidae / Mugiliformes	NE	Save	Mozambique; Zimbabwe
Otolithoides biauritus	Sciaenidae / Acanthuriformes	DD	Naf	Bangladesh; Myanmar
Otolithoides pama	Sciaenidae / Acanthuriformes	DD	Naf	Bangladesh; Myanmar
Oxygaster pointoni	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Mekong; Song Vam Co Dong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Pangasianodon hypophthalmus	Pangasiidae / Siluriformes	EN	Mekong; Saigon/Song Nha Be; Song Vam Co Dong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Pangasius bocourti	Pangasiidae / Siluriformes	LC	Mekong	Camboya; China; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Pangasius conchophilus	Pangasiidae / Siluriformes	LC	Mekong	Camboya; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Pangasius elongatus	Pangasiidae / Siluriformes	DD	Mekong	Camboya; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Pangasius krempfi	Pangasiidae / Siluriformes	VU	Mekong; Saigon/Song Nha Be; Song Vam Co Dong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Pangasius larnaudii	Pangasiidae / Siluriformes	LC	Mekong	Camboya; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Pangasius pangasius	Pangasiidae / Siluriformes	LC	Ganges-Brahmaputra-Meghna; Mekong	Bangladesh; Camboya; India; Laos; Tailandia

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
Pangasius sanitwongsei	Pangasiidae / Siluriformes	CR	Mekong; Song Vam Co Dong	Camboya; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Pantosteus plebeius	Catostomidae / Cypriniformes	DD	Colorado; Rio Grande (América del Norte); Yaqui	México; Estados Unidos de América
Parabramis pekinensis	Cyprinidae / Cypriniformes	LC	Amur; Beilun; Pearl	China; Rusia; Vietnam
Parachondrostoma miegii	Leuciscidae / Cypriniformes	NT	Bidasoa; Ebro	Andorra; Francia; España
Parachromis dovii	Cichlidae / Cichliformes	LC	Choluteca; Coco; Negro (América del Norte); San Juan	Costa Rica; Honduras; Nicaragua
Percichthys trucha	Percichthyidae / Perciformes	LC	Baker; Gallegos-Chico; Puelo; Valdivia; Yelcho	Argentina; Chile
Petromyzon marinus	Petromyzontidae / Petromyzontiformes	LC	Barta; Bidasoa; Buna; Elbe; Erne; Foyle; Guadiana; Iddefjord; IJsselmeer; Lima; Medjerda; Meuse; Minho; Naatamo; Narva; Neman; Neretva; Newry; Oder; Paatsjoki; Pregolya; Rhine; Saint Croix; Saint Lawrence; Scheldt; Vida; Vistula	Albania; Argelia; Bélgica; Bosnia y Herzegovina; Canadá; Croacia; República Checa; Dinamarca; Estonia; Finlandia; Francia; Alemania; Irlanda; Letonia; Lituania; Luxemburgo; Montenegro; Países Bajos; Noruega; Polonia; Portugal; Rusia; Rusia (Kaliningrado); Eslovaquia; España; Suecia; Suiza; Túnez; Reino Unido; Estados Unidos de América
Piaractus mesopotamicus	Serrasalminidae / Characiformes	NT	La Plata	Argentina; Bolivia; Brasil; Paraguay
Piaractus orinoquensis	Serrasalminidae / Characiformes	VU	Orinoco	Colombia; Venezuela
Plagioscion Surinamensis	Sciaenidae / Acanthuriformes	DD	Amazon	Bolivia; Brasil
Planiliza haematocheila	Mugilidae / Mugiliformes	NE	Han	Corea del Norte; Corea del Sur
Planiliza melinopterus	Mugilidae / Mugiliformes	NE	Tigris-Euphrates/Shatt al Arab	Irán; Irak
Planiliza tade	Mugilidae / Mugiliformes	DD	Aby Lagoon-Bia-Tano; Beilun; Giang Thanh; Golok; Matamuhuri; Naf; Orange	Bangladesh; Camboya; China; Costa de Marfil; Ghana; Malasia; Myanmar; Namibia; Sudáfrica; Tailandia; Vietnam
Platygobio gracilis	Leuciscidae / Cypriniformes	LC	Mississippi	Canadá; Estados Unidos de América
Platysilurus malarmo	Pimelodidae / Siluriformes	NE	Amazon; Catatumbo; Orinoco	Bolivia; Colombia; Perú; Venezuela
Plecoglossus altivelis	Plecoglossidae / Osmeriformes	DD	Beilun	China; Vietnam

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
Pogonopoma obscurum	Loricariidae / Siluriformes	VU	La Plata	Argentina; Brasil
Polydactylus sextarius	Polynemidae / Polynemiformes	NE	Tigris-Euphrates/Shatt al Arab	Irán; Irak
Polynemus paradiseus	Polynemidae / Polynemiformes	LC	Dakatia; Feni; Ganges-Brahmaputra-Meghna; Giang Thanh; Golok; Kaladan; Karnaphuli; Matamuhuri; Naf; Pakchan; Song Vam Co Dong	Bangladesh; Bután; Camboya; India; Malasia; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Potamorhina laticeps	Curimatidae / Characiformes	NE	Amazon; Catatumbo; Orinoco	Bolivia; Brasil; Colombia; Perú; Venezuela
Potamotrygon constellata	Potamotrygonidae / Myliobatiformes	DD	Amazon	Brasil; Colombia; Ecuador; Perú
Potamotrygon hystrix	Potamotrygonidae / Myliobatiformes	NE	Amazon; La Plata; Maroni; Oyapock	Argentina; Brasil; Colombia; Ecuador; Guayana Francesa; Guyana; Paraguay; Surinam
Potamotrygon motoro	Potamotrygonidae / Myliobatiformes	DD	La Plata	Argentina; Bolivia; Paraguay
Potamotrygon scobina	Potamotrygonidae / Myliobatiformes	DD	Amazon; Orinoco	Brasil; Colombia; Guyana; Venezuela
Probarbus jullieni	Cyprinidae / Cypriniformes	CR	Mekong	Camboya; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Probarbus labeamajor	Cyprinidae / Cypriniformes	EN	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Probarbus labeaminor	Cyprinidae / Cypriniformes	NT	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia
Prochilodus mariae	Prochilodontidae / Characiformes	LC	Orinoco	Colombia; Venezuela
Prochilodus reticulatus	Prochilodontidae / Characiformes	NE	Catatumbo; La Plata; Maroni	Argentina; Brasil; Colombia; Guayana Francesa; Paraguay; Surinam; Venezuela
Procypris mera	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Pearl	China; Vietnam
Protosalanx chinensis	Salangidae / Osmeriformes	DD	Beilun; Han; Yalu	China; Corea del Norte; Corea del Sur; Vietnam
Pseudocurimata boulengeri	Curimatidae / Characiformes	NT	Zarumilla	Ecuador; Perú
Pseudocurimata Perúana	Curimatidae / Characiformes	NT	Chira; Tumbes; Zarumilla	Ecuador; Perú
Pseudohemiculter dispar	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Beilun; Ca/Lam/Song-Koi; Ma; Mekong; Pearl; Red/Song Hong	Camboya; China; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Pseudoplatystoma corruscans	Pimelodidae / Siluriformes	NT	La Plata; Lagoon Mirim	Argentina; Bolivia; Brasil; Paraguay; Uruguay

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
<i>Pseudoplatystoma fasciatum</i>	Pimelodidae / Siluriformes	LC	Courantyne; Maroni; Oyapock	Brasil; Guayana Francesa; Guyana; Surinam
<i>Pseudoplatystoma metaense</i>	Pimelodidae / Siluriformes	EN	Orinoco	Colombia; Venezuela
<i>Pseudoplatystoma orinocoense</i>	Pimelodidae / Siluriformes	EN	Orinoco	Colombia; Venezuela
<i>Rasbora hobelmani</i>	Danionidae / Cypriniformes	NE	Mekong	Camboya; Laos
<i>Rhinelepis aspera</i>	Loricariidae / Siluriformes	NT	La Plata	Argentina; Brasil; Paraguay
<i>Rhonciscus crocro</i>	Haemulidae / Eupercaria incertae sedis	DD	Coco; Motagua; Oyapock; Rio Grande (América del Norte); San Juan; Sarstoon; Sixaola	Belice; Brasil; Costa Rica; Guayana Francesa; Guatemala; Honduras; México; Nicaragua; Panamá; Estados Unidos de América
<i>Rutilus meidingeri</i>	Leuciscidae / Cypriniformes	NT	Danube	Austria; Alemania
<i>Salanx chinensis</i>	Salangidae / Osmeriformes	DD	Beilun	China; Vietnam
<i>Salmo labrax</i>	Salmonidae / Salmoniformes	LC	Danube; Dnieper; Dniestr; Don; Mius	Kosovo; Moldavia; Montenegro; Rumanía; Rusia; Serbia; Eslovaquia; Eslovenia; Ucrania
<i>Salmo macrostigma</i>	Salmonidae / Salmoniformes	DD	Medjerda; Moulouya	Argelia; Marruecos; Túnez
<i>Salmo marmoratus</i>	Salmonidae / Salmoniformes	VU	Buna; Neretva; Po; Soca	Albania; Bosnia y Herzegovina; Croacia; Italia; Montenegro; Eslovenia; Suiza
<i>Salmo salar</i>	Salmonidae / Salmoniformes	NT	Barta; Daugava; Erne; Foyle; Gauja; Iddefjord; IJsselmeer; Lielupe; Minho; Naatamo; Narva; Neman; Newry; Paatsjoki; Peschanaya; Rhine; Saint Croix; Tana; Torne; Venta; Vida	Bielorrusia; Canadá; Dinamarca; Estonia; Finlandia; Francia; Alemania; Irlanda; Letonia; Lituania; Luxemburgo; Países Bajos; Noruega; Portugal; Rusia; Rusia (Kaliningrado); España; Suecia; Reino Unido; Estados Unidos de América
<i>Salvelinus alpinus</i>	Salmonidae / Salmoniformes	LC	Altaelva; Angerman; Danube; Erne; Firth; Foyle; Naatamo; Paatsjoki; Rhine; Rhone; Saint John (América del Norte); Tana; Torne; Tuloma; Ume; Yukon	Austria; Canadá; Finlandia; Francia; Alemania; Irlanda; Liechtenstein; Noruega; Rusia; Suecia; Suiza; Reino Unido; Estados Unidos de América; Estados Unidos de América (Alaska)
<i>Salvelinus confluentus</i>	Salmonidae / Salmoniformes	VU	Alsek; Chilkat; Columbia; Skagit; Stikine; Taku; Unuk; Whiting	Canadá; Estados Unidos de América; Estados Unidos de América (Alaska)
<i>Scaphirhynchus albus</i>	Acipenseridae / Acipenseriformes	CR	Mississippi	Canadá; Estados Unidos de América
<i>Scaphognathops bandanensis</i>	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Mekong	Camboya; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
Schizocypris brucei	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Helmand	Afganistán; Irán
Schizothorax esocinus	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Indus	Afganistán; India; Pakistán
Schizothorax lantsangensis	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Mekong	China; Myanmar
Schizothorax plagiostomus	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Amu Darya; Dakatia; Dasht; Feni; Ganges-Brahmaputra-Meghna; Hari/Harirud-Murgab; Helmand; Indus; Irrawaddy; Kaladan; Karnaphuli; Rann of Kutch; Tarim	Afganistán; Bangladesh; Bután; China; India; Irán; Myanmar; Nepal; Pakistán; Tayikistán; Turkmenistán; Uzbekistán
Schizothorax richardsonii	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Ganges-Brahmaputra-Meghna	Bután; China; India; Nepal
Scomberomorus sinensis	Scombridae / Scombriformes	NT	Mekong	Camboya; Laos; Vietnam
Semaprochilodus varii	Prochilodontidae / Characiformes	LC	Maroni	Guayana Francesa; Surinam
Semiplotus manipurensis	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Irrawaddy	India; Myanmar
Serranochromis meridianus	Cichlidae / Cichliformes	EN	Incomati; Limpopo; Umbeluzi	Esuatini; Mozambique; Sudáfrica
Setipinna brevifilis	Engraulidae / Clupeiformes	DD	Ganges-Brahmaputra-Meghna	Bangladesh; India; Nepal
Setipinna tenuifilis	Engraulidae / Clupeiformes	DD	Han; Naf	Bangladesh; Myanmar; Corea del Norte; Corea del Sur
Sicydium adelum	Gobiidae / Gobiiformes	EN	Sixaola	Costa Rica; Panamá
Sikukia gudgeri	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Silhouettea sibayi	Gobiidae / Gobiiformes	EN	Umbeluzi	Esuatini; Mozambique
Silurus soldatovi	Siluridae / Siluriformes	LC	Amur	China; Rusia
Steindachneridion scriptum	Pimelodidae / Siluriformes	EN	La Plata	Argentina; Brasil; Paraguay; Uruguay
Stenodus leucichthys	Salmonidae / Salmoniformes	NT	Volga	Kazajistán; Rusia
Syncrossus beauforti	Botiidae / Cypriniformes	NT	Golok; Mekong	Camboya; China; Laos; Malasia; Tailandia
Systemus rubripinnis	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Mekong; Salween	Camboya; Laos; Myanmar; Tailandia

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
Tenualosa ilisha	Clupeidae / Clupeiformes	LC	Dakatia; Feni; Ganges-Brahmaputra-Meghna; Kaladan; Karnaphuli; Matamuhuri; Naf; Pakchan; Rann of Kutch; Salween	Bangladesh; Bután; India; Myanmar; Nepal; Pakistán; Tailandia
Tenualosa reevesii	Clupeidae / Clupeiformes	DD	Beilun; Pearl; Red/Song Hong	China; Vietnam
Tenualosa thibaudeaui	Clupeidae / Clupeiformes	VU	Mekong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Terapon puta	Terapontidae / Perciformes	NE	Besor; Giang Thanh; Tigris-Euphrates/Shatt al Arab	Camboya; Irán; Irak; Israel; Estado de Palestina; Vietnam
Thryssa scratchleyi	Engraulidae / Clupeiformes	DD	Fly; Merauke	Indonesia; Papúa Nueva Guinea
Thryssa stenosoma	Engraulidae / Clupeiformes	DD	Naf	Bangladesh; Myanmar
Tor laterivittatus	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Mekong; Red/Song Hong	China; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Tor polylepis	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Mekong	China; Laos; Myanmar
Tor putitora	Cyprinidae / Cypriniformes	EN	Ganges-Brahmaputra-Meghna; Indus; Irrawaddy	Afganistán; Bangladesh; Bután; China; India; Myanmar; Nepal; Pakistán
Tor sinensis	Cyprinidae / Cypriniformes	VU	Mekong	Camboya; China; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Tor tambda	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Ca/Lam/Song-Koi; Giang Thanh; Golok; Ma; Mekong; Pakchan; Red/Song Hong; Saigon/Song Nha Be; Salween; Sambas; Sembakung; Song Vam Co Dong	Camboya; China; Indonesia; Laos; Malasia; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Tor tambroides	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Ca/Lam/Song-Koi; Giang Thanh; Golok; Ma; Mekong; Pakchan; Red/Song Hong; Saigon/Song Nha Be; Salween; Sambas; Sembakung; Song Vam Co Dong	Camboya; China; Indonesia; Laos; Malasia; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Tor tor	Cyprinidae / Cypriniformes	DD	Ganges-Brahmaputra-Meghna	India; Nepal
Toxotes blythii	Toxotidae / Carangaria incertae sedis	DD	Salween	China; Myanmar; Tailandia
Trachidermus fasciatus	Cottidae / Scorpaeniformes	LC	Yalu	China; Corea del Norte
Trichopodus pectoralis	Osphronemidae / Anabantiformes	LC	Ma; Mekong; Red/Song Hong; Saigon/Song Nha Be; Salween	Camboya; China; Laos; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Triportheus elongatus	Triporthidae / Characiformes	NE	Amazon	Bolivia; Brasil; Colombia; Ecuador; Perú

Especie	Familia / Orden	Estado de conservación (UICN)	Cuencas transfronterizas	Países
Urogymnus polylepis	Dasyatidae / Myliobatiformes	EN	Dakatia; Feni; Ganges-Brahmaputra-Meghna; Karnaphuli; Matamuhuri; Mekong; Naf; Sambas	Bangladesh; Camboya; India; Indonesia; Laos; Malasia; Myanmar; Tailandia; Vietnam
Vimba vimba	Leuciscidae / Cypriniformes	LC	Barta; Danube; Daugava; Dnieper; Dniestr; Don; Elbe; Gauja; Gota alv; Iddefjord; Lielupe; Mius; Narva; Neman; Oder; Peschanaya; Pregolya; Venta; Vistula	Kosovo; Letonia; Lituania; Moldavia; Montenegro; Noruega; Polonia; Rumanía; Rusia; Rusia (Kaliningrado); Serbia; Eslovaquia; Eslovenia; Suecia; Suiza; Ucrania
Wallago attu	Siluridae / Siluriformes	VU	Dakatia; Feni; Ganges-Brahmaputra-Meghna; Indus; Irrawaddy; Kaladan; Karnaphuli; Matamuhuri; Mekong; Naf; Rann of Kutch; Salween; Song Vam Co Dong	Bangladesh; Bután; Camboya; China; India; Laos; Myanmar; Nepal; Pakistán; Tailandia; Vietnam
Wallago micropogon	Siluridae / Siluriformes	DD	Mekong; Saigon/Song Nha Be; Song Vam Co Dong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Xyrauchen texanus	Catostomidae / Cypriniformes	CR	Colorado	México; Estados Unidos de América
Yasuhikotakia eos	Botiidae / Cypriniformes	LC	Ca/Lam/Song-Koi; Mekong; Saigon/Song Nha Be; Song Vam Co Dong	Camboya; Laos; Tailandia; Vietnam
Yasuhikotakia longidorsalis	Botiidae / Cypriniformes	DD	Mekong	Laos; Myanmar; Tailandia
Zungaro jahu	Pimelodidae / Siluriformes	NT	La Plata	Argentina; Bolivia; Brasil; Paraguay; Uruguay

ENMIENDAS PROPUESTAS A LA RESOLUCIÓN 10.12

PECES DE AGUA DULCE MIGRATORIOS

NB. El nuevo texto propuesto aparece subrayado. El texto a eliminar aparece ~~tachado~~.

Considerando que el Plan Estratégico de Samarcanda de la CMS para las Especies Migratorias 2024-2032 prevé, en el marco del Objetivo 1, que se mejore el estado de conservación de las especies migratorias, lo que incluye que, para 2029, todas las especies con un estado desfavorable estén incluidas en la lista y se revisen periódicamente (Metas 1.1 y 1.2), y que, para 2032, haya mejorado su estado de conservación (Meta 1.3),

Considerando además que el Plan Estratégico de Samarcanda de la CMS para las Especies Migratorias 2024-2032 prevé, en el marco del Objetivo 2, que los hábitats y las áreas de distribución de las especies migratorias se mantengan y restauren, apoyando su conectividad, lo que incluye que, para 2029, todos los hábitats importantes se identifiquen, evalúen y supervisen (Meta 2.1), y que, para 2032, dichos hábitats estén protegidos, conservados eficazmente y restaurados, mientras que la pérdida, degradación y fragmentación de hábitats se reduzcan (Metas 2.2 y 2.3), y, además, en el Objetivo 3, la captura ilegal e insostenible y la sobreexplotación (Meta 3.1), la mortalidad directa causada por las infraestructuras construidas por el ser humano (Meta 3.2), la contaminación y el envenenamiento que afectan a las especies migratorias y sus hábitats (Meta 3.3), los efectos del cambio climático en las especies migratorias y sus hábitats (Meta 3.4) y los efectos negativos de las especies exóticas invasoras (Meta 3.5).

Traducción realizada con la versión gratuita del traductor DeepL.com

Reconociendo que la captura incidental y la construcción de presas hidroeléctricas constituyen una amenaza significativa para muchas especies de peces migratorios de agua dulce y que se requieren medidas específicas para abordar esta cuestión,

Reconociendo además las obligaciones de la comunidad internacional para conservar, proteger y gestionar los peces de agua dulce migratorios, basándose, entre otros, en:

- a) la Decisión 15/4 del CDB sobre el Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal, en particular la Meta 2, para garantizar que al menos el 30 % de las zonas de ecosistemas terrestres, de aguas continentales, marinos y costeros degradados estén en proceso de restauración efectiva, y la Meta 3, para conservar al menos el 30 % de las zonas terrestres y de aguas continentales, así como de las zonas marinas y costeras; y La Decisión VII/4 del CDB sobre el programa de trabajo revisado de la diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales, y en particular el objetivo 1.3 para mejorar el estado de conservación de la diversidad biológica de aguas continentales mediante la rehabilitación y restauración de ecosistemas degradados y la recuperación de especies amenazadas;
- b) la Resolución de la CITES sobre la conservación de esturiones, la Resolución Conf. 11.13, sobre la introducción de un sistema de etiquetado universal de caviar, y la Resolución Conf. 12.7 (Rev. CoP13), que establece una serie de medidas de gestión de la conservación sobre esturiones y peces espátula, incluyendo los programas de ordenación de la pesca, mejorar la legislación, la promoción de acuerdos regionales, el desarrollo de los sistemas de señalización, la acuicultura un sistema universal de

etiquetado del caviar y el control del comercio ilícito, así como todas las especies incluidas en los Apéndices I-III de la CITES, incluida la inclusión en la COP19 de siete nuevas especies de rayas de agua dulce en el Apéndice II; y

- c) el Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable se ocupa principalmente de las buenas prácticas y el desarrollo de políticas para las pesquerías de agua dulce y marinas, como se indica en sus principios generales en el artículo 6, también da recomendaciones para la cooperación transfronteriza, entre otras cosas, en el artículo 6.12 y Artículo 7.1.3;

~~Recordando que en la actualidad la CMS incluye veintiuna especies de peces de agua dulce en los Apéndices I y II;~~

~~Teniendo en cuenta que el Plan Estratégico 2006-2011 y su versión actualizada para el periodo 2012-2014 de la CMS, prevé bajo el Objetivo 1 que se publique el análisis del estado y las acciones de conservación para especies del Apéndice I y especies del Apéndice II, a intervalos regulares;~~

~~Tomando nota del debate preliminar sobre los peces de agua dulce en la 16ª Reunión del Consejo Científico (Bonn, 28-30 de junio de 2010) que reconoce que estas especies están insuficientemente representadas en los Apéndices de la CMS y en la que el Consejo acogió con satisfacción la preparación de la revisión que se presentará a su 17ª Reunión del Consejo Científico;~~

Recordando los trabajos previos realizados en el marco de la CMS sobre la contaminación por plásticos en los sistemas fluviales asiáticos, incluida la evaluación de los riesgos para las especies migratorias en los ríos Mekong y Ganges (UNEP/CMS/Inf.13.11/Rev.1), y reconociendo su pertinencia para los peces migratorios de agua dulce,

~~Reconociendo la revisión de peces de agua dulce migratorios elaborado por Consejo Científico nombrado por la Conferencia de las Partes (PNUMA/CMS/Conf.10.31 y PNUMA/CMS/Inf.10.33), el trabajo de la UICN en la evaluación del estado de los peces de agua dulce, incluyendo la identificación de Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA, por sus siglas en inglés), mapas para su distribución, y las contribuciones de Paraguay durante la 16ª reunión del Consejo Científico para identificar y priorizar especies migratorias amenazadas de la cuenca de La Plata para ser incluidas en los Apéndices de la Convención (UNEP/CMS/ScC16/Doc.7);~~

Reconociendo que las estrategias migratorias de los peces de agua dulce son diversas, con algunas especies que migran totalmente dentro del agua dulce, otras que se desplazan entre ecosistemas de agua dulce y marinos, y muchas especies que presentan múltiples estrategias mediante las cuales las subpoblaciones en diferentes tramos de río realizan movimientos longitudinales o laterales distintos,

Apreciando que, si bien los esfuerzos actuales se centran principalmente en la migración longitudinal, en muchos ríos el desplazamiento larvario aguas abajo de larga distancia («deriva») y los movimientos laterales de corta distancia también son esenciales para la supervivencia,

~~Recordando que, de conformidad con el Artículo II de la Convención, los Estados del área de distribución deben tomar medidas para conservar, proteger y manejar las especies migratorias, así como procurar la conclusión de Acuerdos para promover la conservación y manejo de especies migratorias;~~

Consciente de la disminución significativa y continuada de las poblaciones de peces de agua dulce a causa de un amplio abanico de amenazas, incluyendo la sobrepesca, la destrucción del hábitat, las especies exóticas invasoras, la contaminación y barreras a la migración que resulta en la pérdida de conectividad entre hábitats críticos;

Tomando nota de la deficiente información sobre el estado de conservación, el comportamiento migratorio y ecología, de los peces de agua dulce y la necesidad de mayor investigación, y

Teniendo en cuenta además la importancia de la cooperación entre los Estados del área de distribución en la promoción de la investigación, la sensibilización y la gestión transfronteriza de los peces de agua dulce migratorios, y que estas actividades podrían fortalecer en gran medida los resultados de conservación para este grupo de especies;

*La Conferencia de las Partes de la
Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres*

1. *Toma nota de la Evaluación Mundial de los Peces Migratorios de Agua Dulce, que figura como Anexo 1 del documento UNEP/CMS/COP15/Doc.25.6.1 y en www.cms.int/document/freshwater-fish, y la Evaluación de las Posibles Especies Candidatas de Peces de Agua Dulce de la Cuenca del Amazonas para su Inclusión en el Apéndice II de la Convención sobre Especies Migratorias, disponible en el mismo sitio web antes mencionado ~~revisión de los peces de agua dulce contenida en los documentos PNUMA/CMS/Conf. 10.31 y PNUMA/CMS/Inf.10.33;~~*
2. *Solicita a las Partes e invita a las no Partes a fortalecer las medidas para proteger a las especies migratorias de peces de agua dulce frente a las amenazas, incluyendo la destrucción del hábitat, la fragmentación del hábitat, la sobrepesca, la captura incidental, las especies invasoras, la contaminación y barreras a la migración; como la creación de áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas específicas en las cuencas altas y las llanuras aluviales bajas que son importantes para los ciclos de alimentación y desove de las poblaciones de peces migratorios silvestres;*
3. *Solicita también a las Partes mejorar el seguimiento de los peces de agua dulce con el fin de evaluar el nivel de vulnerabilidad de cada población, de acuerdo a los criterios de la Lista Roja de la UICN, y trabajar en colaboración para mejorar el conocimiento de los peces migratorios transfronterizos con el fin de identificar mejor las especies que se beneficiarían de cooperación internacional;*
4. *Insta a las Partes a considerar proponer para inclusión ~~presentar propuestas de inclusión de~~ las especies destacadas en la revisión de especies amenazadas, así como otras especies que se beneficiarían de cooperación internacional;*
5. *~~Solicita al Consejo Científico revisar de nuevo las propuestas presentadas por Paraguay durante la 16ª reunión del Consejo Científico para la inclusión de las especies Brycon orbignyanus, Salminus hilarii, Genidens barbatus y Zungaro Jahu en los Apéndices de la Convención;~~*
6. *Exhorta a las Partes a participar en la cooperación internacional sobre peces de agua dulce migratorios, que se centrará en las especies de peces que figuran en la CMS, a nivel subregional o regional, y señaló que esta cooperación debe, entre otras cosas:*

- a. incluir los gobiernos cuando proceda, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales;
 - b. identificar e implementar medidas efectivas, según proceda, para mitigar las amenazas como la degradación del hábitat, barreras a la migración, la captura incidental y la sobreexplotación; y
 - c. identificar alternativas viables y prácticas a los usos de los peces migratorios de agua dulce en peligro de extinción, sin dejar de reconocer la importancia cultural y económica de estas especies para algunas comunidades, y asegurando que su uso es sostenible;
- 6.bis Solicita a las Partes que promuevan el intercambio de datos con otros Estados del área de distribución y/o con organismos internacionales sobre especies de peces migratorios de agua dulce transfronterizas, incluidos la abundancia actual, la ecología de los peces y la degradación del hábitat, especialmente para aquellas especies identificadas en listas rojas nacionales, regionales o mundiales;
- 6.ter Solicita además a las Partes que adopten medidas con respecto a las presas hidroeléctricas y otras presas para compensar los efectos de las barreras en los ríos, tales como la creación de áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas (hábitats clave, como los ríos de flujo libre) en las llanuras aluviales superior e inferior que son importantes para los ciclos de alimentación y desove de las poblaciones silvestres de peces migratorios; y
7. ~~Instruye a la Secretaría que señale esta Resolución a la atención del Comité de Pesca de la FAO y la Secretaría de la CITES, para fomentar la acción conjunta y explorar futuras vías de cooperación con estas organizaciones, cooperar con la FAO, Ramsar y CITES así como con los Estados del área de distribución de peces de agua dulce migratorios con vista a conseguir una mejor protección, conservación y manejo de estas especies, y~~
8. ~~Instruye asimismo a la Secretaría, siempre que los recursos lo permitan, a que identifique los foros internacionales pertinentes que se ocupan de la conservación de los peces de agua dulce migratorios, y organice, si los recursos lo permiten, talleres regionales para evaluar el estado de conservación y recomendar medidas prioritarias para la conservación.~~

PROYECTOS DE DECISIÓN

PECES DE AGUA DULCE

Dirigido a las Partes

15.AA Se solicita a las Partes que:

- a) consideren proponer las especies identificadas en la *Evaluación Mundial de los Peces Migratorios de Agua Dulce* para su inclusión en los Apéndices de la CMS en futuras COP;
- b) consideren la vulnerabilidad de los peces de agua dulce al examinar cuestiones relacionadas con las infraestructuras lineales, construcción de presas hidroeléctricas, la conectividad, la captura incidental y la captura ilegal de especies; e
- c) inicien instrumentos de cooperación para las especies incluidas en la lista cuando corresponda, tales como Acciones Concertadas, Planes de Acción de Especies (únicas o múltiples) MdE e Iniciativas, con planes de trabajo claros y estructuras consultivas técnicas.

Dirigido al Consejo Científico

15.BB Se solicita al Consejo Científico que, en función de la disponibilidad de recursos:

- a) establezca un grupo de trabajo de expertos para proporcionar asesoramiento sobre los peces migratorios de agua dulce (revisiones del estado, inclusiones en la lista, directrices sobre conectividad y normas de seguimiento, identificación de hábitats clave, como ríos de flujo libre, eficacia de los mecanismos de paso de peces como medidas de mitigación.);
- b) realice nuevos trabajos para subsanar las lagunas regionales y taxonómicas en la *Evaluación Mundial de los Peces Migratorios de Agua Dulce*, colaborando con la UICN y el grupo de expertos para recopilar pruebas sobre las especies No Evaluadas, con Datos Insuficientes y de Preocupación Menor (tendencia decreciente) señaladas como que probablemente cumplen los criterios de la CMS;
- c) lleve a cabo evaluaciones del Estado Verde (Lista Verde) de los peces de agua dulce incluidos en la CMS y de los candidatos prioritarios identificados en la *Evaluación Mundial de los Peces Migratorios de Agua Dulce*;
- d) Identificar los ríos de flujo libre que son hábitats clave para los peces migratorios de agua dulce amenazados por la futura construcción de presas hidroeléctricas.
- e) elabore un informe de situación que resuma el estado actual de conservación y los avances en la gestión de los peces de agua dulce incluidos en el Apéndice I;

- f) encargue una revisión mundial del estado de los peces óseos marinos migratorios (teleósteos), que refleje el enfoque aplicado al agua dulce, para orientar posibles medidas entre reinos;
- g) realice revisiones regionales específicas (con consulta a expertos) en cuencas y regiones con numerosos migrantes transfronterizos, especialmente en África, donde los migrantes transfronterizos están subrepresentados en los análisis actuales y probablemente existan lagunas de datos;
- h) involucre a los países del Bajo Mekong, Orinoco, Nilo, Okavango, cuenca del Zambeze para explorar vías de gestión coordinada y su posible adhesión o participación en los instrumentos de la CMS;
- i) colabore estrechamente con la Secretaría en la posibilidad de desarrollar un módulo dedicado a los peces de agua dulce para el *Atlas de la Migración Animal*;
- j) incorpore los datos pertinentes en el informe sobre el *Estado de las Especies Migratorias del Mundo* que se elaborará para la 16.a reunión de la Conferencia de las Partes, y en otros productos de comunicación relacionados con la CMS; y
- k) realice un análisis de las lagunas en las actividades emprendidas por la CITES, el CDB, Ramsar, la FAO, la UICN y las organizaciones de cuencas fluviales para identificar en qué ámbitos la CMS aporta mayor valor y para armonizar las acciones sobre seguimiento, salvaguardias de conectividad y aprovechamiento/comercio sostenible.

Dirigido a la Secretaría

15.CC La Secretaría deberá, en función de la disponibilidad de recursos:

- a) integrar las necesidades de los peces de agua dulce en los futuros trabajos de la CMS, incluidas las Decisiones, Resoluciones e iniciativas intersectoriales sobre conectividad ecológica, energía, cambio climático, infraestructuras lineales y reducción de la captura incidental; y
- b) apoyar al Consejo Científico en la aplicación de la Decisión 15.BB.